



SUBIDA SALARIAL 2017 EN TELYCO POR ENCIMA DEL IPC

Madrid, 12 de enero de 2018

Hoy día 12 de enero, el Instituto Nacional de Estadística ha dado a conocer el índice de precios al consumo (I.P.C) del año 2017, que ha sido de un **1,1%**.

Para **UGT**, este dato viene a confirmar que los trabajadores y trabajadoras de Telyco, no solo no han perdido poder adquisitivo, sino que lo han mantenido y mejorado por el Convenio Colectivo, debido a que en el mismo se consiguió una subida salarial del **1,5%, un 0,4% por encima del IPC definitivo**. Además, esta subida puede verse incrementada mediante el cumplimiento de objetivos de la paga de productividad entre **150 €, 200 €, 250€ o 300€**, según el grado de consecución de los mismos.

En un momento donde la subida salarial de cerca de 2 millones de funcionarios se ha situado en el 1.2% y que cerca de 5 millones de trabajadores todavía tienen congelados sus salarios, desde **UGT**, consideramos que los datos avalan de manera inequívoca, la firma de la prórroga del Convenio Colectivo, prórroga firmada únicamente por este sindicato, la cual, viene a garantizar el mantenimiento del empleo, el mantenimiento del poder adquisitivo y que mejora paulatinamente, las condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras de Telyco.

UGT-COMUNICACIONES
telyco